

MEMORIA DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE PONTEVEDRA PARA EL AÑO 2023.

La Escuela de Enfermería de Pontevedra, teniendo en cuenta las necesarias limitaciones económicas, considera que para el año 2023, no propondrá más cambios que los obligados en el capítulo I.

Capítulo I:

Se incluyen las modificaciones referentes a la subida salarial porcentual del personal, que se estimó por la valoración del Servicio de Intervención y Contabilidad.

Capítulo II:

No se contemplan provisiones económicas por sentencias judiciales desfavorables por ser imprevisibles y desconocido si hay alguna reclamación en trámite.

No se contemplan gastos previstos en la adquisición de muebles o adquisiciones que supongan un incremento extraordinario en la aportación de la Diputación para el año 2021.

No se contempla la memoria y presupuesto elaborado por el Servicio de Arquitectura de la Diputación, para la sustitución de la iluminación de las plantas 4ª y 5ª de la Escuela de Enfermería para reducir el consumo, acorde con las recomendaciones, ordenanzas y disposiciones vigentes, estimadas en 27.144, 74 euros.

Debe seguir incluida en el presupuesto una partida de 1000 euros anuales para hacer frente al mantenimiento del aire climatizado de la Escuela.

Se consideran suficientes las dotaciones del presupuesto contempladas en los diferentes capítulos y apartados del presupuesto del año actual, con las salvedades reseñadas.

Pontevedra 13 de octubre de 2022

Fdo. Miguel Ángel Piñón Cimadevila
Director de la Escuela de Enfermería.